



# LO NUNCA VISTO

## ERNE ACUDE A LOS TRIBUNALES PARA QUE SE ANULE EL CURSO DE BM A UN COMPAÑERO

Comunicábamos hace unos meses que habíamos obtenido sentencia estimatoria para un compañero que fue excluido del curso de BM porque coincidía con otro de ascenso a Agente 1º

Dado que el Departamento no obedeció la Sentencia acudimos de nuevo a los tribunales y ordenaron que realizara el siguiente curso y lo hará en el que está planificado para septiembre.

Pues ayer nos despertamos con una actuación sorprendente y sonrojante: El Sindicato ErNE se presenta en el procedimiento para tratar que el TSJPV anule el curso de BM que va a realizar nuestro compañero.

Ni supieron, ni quisieron, hacer el trabajo en su momento y ahora pretenden perjudicar a este compañero para contentar al Dpto. y a quienes ErNE dijo que había que elegir entre uno de los dos cursos.

**¿Esto es lo que quieren los afiliados a ErNE? ¿Que se excluya a un compañero del curso de BM porque dijeron a los suyos que no se podía recurrir y resulta que se ha ganado?**

23 de julio de 2020

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**